

SDM-SC- 202058:

Respetado señor RUBIO, cordial saludo:

425 72	Móviles en Desvolución	Desconocido	No Existe Móvil
		Verificado	No Restante
		Comun.	No Contactado
		Efecto de	Aguilero Clavado
		Fuente Mayor	
Fecha 1.	26/9/19	Fecha 2.	
Nombre de la familia		Miembro del domicilio	
Rafael Quinto			
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Falta INTERIOR			
YAPTO			

El Comparendo N°11001000000022783752 de fecha 14 de enero de 2019, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que fue RECIBIDO.

Identificación	Documento	Expedida en
C79413715	CÉDULA DE CIUDADANÍA	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
PEDRO NEL	RUBIO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1966-08-02	M	6050199
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 70 G No. 102 - 20		

[illegible]

Remittance

Dirección: **Carabid'Kula Sisdal**
 Calle 13 N° 37 - 35
 Ciudad: **BOGOTÁ D.C**
 D+arrellano: **BOGOTÁ D.C**
 Código+postal: **111611000**
 Envío: **Y524099391:CO**

Case Study

Sender's Latin Name: PEDRO DE RUBIO D. AZ
 Direction: Calle 41 y 3ra Sur, 41 - Bogotá
 Ciudad: BOGOTÁ D. C.
 Representante: RODRIGUEZ
 Código postal: 111313-2323
 Fecha de envío: 25/09/2014 13:10:00

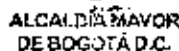
37 - 35

2400

ciudadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



..

472

5. 2000年10月1日

LAZ-GS-1157

01572746

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40

YG215531031CD

Nombre/Rutina recibida: ALGOLAN MAYOR DE DOGOTA - Arrendatario Obispo/Marcelo, Distribución Administrativa) Dirección: Calle 13 # 57 - 18 Teléfono: 1516, 1600000, 22153752 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		MYC DAT 200000000 Teléfono: 3446460 EXT 2010 Código Postal: 1111809 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111809		Sexo: ☒ M ☐ F Estado Civil: ☒ Casado ☐ No casado ☐ Soltero Religión: ☒ Católica ☐ Protestante ☐ Espiritista ☐ Oportunisto ☐ Demásado según	
Nombre/Rutina: ROSAL PÉREZ NEL RUBIO (MAYOR DE DOGOTA) Dirección: Calle 13 # 57 - 18 Teléfono: 1516, 1600000, 22153752 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 11112124 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111809	
Pasa Faltoso (g): 200 Pasa Inapropiada (g): 200 Pasa Factura (g): 200 Valor Declaración: 200 Valor Faltoso: 200 Centro de sujeción: 200 Valor Faltoso: 200		Cita Carrocería Observaciones del cliente: COMPARECER		Fecha de entrega: 17/01/2013 Distribución: C.C. Fecha de entrega: 17/01/2013	

El comparendo fue enviado en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Resolución Sancionatoria No. 128638 de fecha 02/25/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Da otro lado se consulta el Formulario Único Nacional (FUN) del vehículo de placas BOM181 y se observa que la dirección registrada fue la **KR 70 G No. 102 - 20** en la ciudad de Bogotá, siendo esta la misma dirección a la cual se envió el comparendo en estudio:

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.mouilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

DOCTA
MEJOR
PARA TI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Nombre	Apellido	Edad	Sexo
Diego	Diez	39 años	M
Cra 706 # 102-20		Bogotá	310819609

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: AOR/ANA HERNÁNDEZ MORALES



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14364

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-233894/ PEDRO NEL RUBIO DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-202058 d el 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-233890.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA